

Citense á todos los señ. componentes el Ayuntamiento de  
p. q. á las diez en punto de la siguiente mañana con cu-  
man á la Sala Capitular para ved y cumplir mides.  
pacho de finción de yachad. p. el tor intend. contra  
la forrosion p. atraio de contribuciones. para  
vaca 30 de Julio de 1831 =

Entendido Justicia

Controverde  
Caxo  
Capdeponde

Elm  
Punip

CS  
B

Caravaca en doto de Agosto de  
er Justicia y Resimientos de ellas  
Cala Capitulares deoran lo faje  
de esta Secundad, manifestand  
estas R. Caxelen se alca vacan  
elca, peorando la oportuna  
se pongan en custodia, pri-  
por Inventario, imereciere  
m. Tienen enorada dipo, que  
Alcude de estas R. Caxelen ab  
licinas; segun y en los terminos  
deuyo intento, luego que otro